

Informe de Evaluación de Metas 2025



**Gerencia
Ejecutiva**

**Dirección General de
Estudios Económicos**



Tabla de Contenido

**COMPOSICIÓN DE LA RECAUDACIÓN TOTAL EN
INGRESOS TRIBUTARIOS E INGRESOS
INSTITUCIONALES.....1**

**COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE
PROYECTADO VS RECAUDACIÓN EN EFECTIVO.....2**

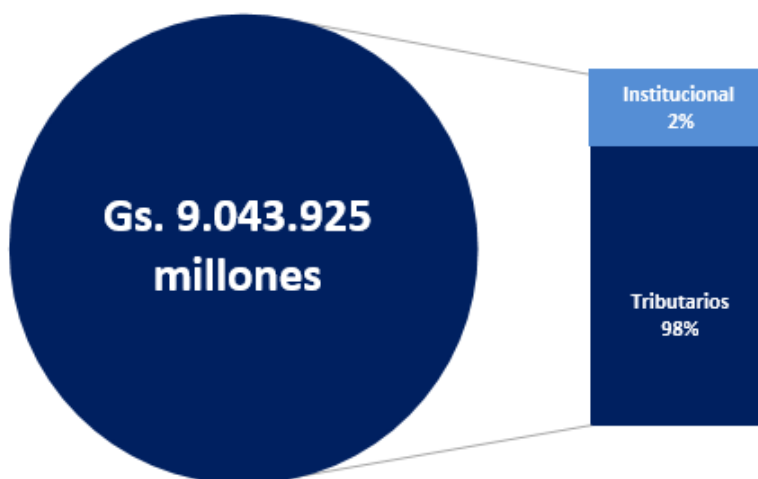
**COMPARATIVO MENSUAL DE LA RECAUDACIÓN
PROYECTADA VS. RECAUDACIÓN MENSUAL
EFECTIVA.....3**

**COMPARATIVO DE LA RECAUDACIÓN PROYECTADA VS.
RECAUDACIÓN EFECTIVA POR IMPUESTO.....4**

**COMPARATIVO DE LA RECAUDACIÓN PROYECTADA VS.
RECAUDACIÓN EFECTIVA POR TIPO DE
IMPUESTO.....5**

Recaudación al Primer Trimestre

COMPOSICIÓN DE LA RECAUDACIÓN TOTAL EN INGRESOS TRIBUTARIOS E INGRESOS INSTITUCIONALES



Fuente: DGEE-GE-DNIT

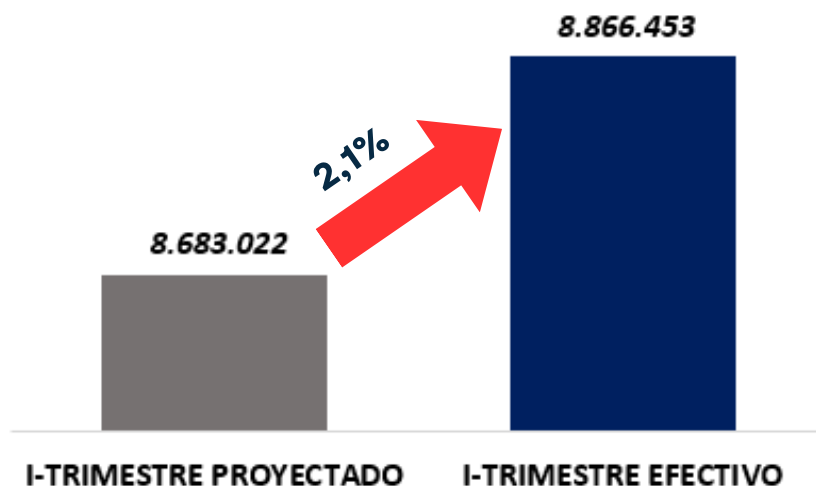
En el primer trimestre del 2025, **la recaudación total alcanzó Gs. 9.043.925 millones**, reflejando el desempeño de las fuentes de ingresos del Estado. De este monto, **Gs. 8.866.453 millones correspondieron a ingresos tributarios**, lo que representa el 98% del total recaudado. Estos ingresos provienen principalmente de la imposición fiscal sobre el comercio exterior (derecho aduanero), el consumo (Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Selectivo al consumo), la renta (IRE, IRP), a las distribuciones de los dividendos (IDU), maquila y otros, consolidando su papel como la fuente predominante de financiamiento público.

Por otro lado, **los ingresos institucionales ascendieron a Gs. 177.472 millones**, equivalentes al 2% de la recaudación total. Estos recursos no tributarios derivan de tasas por servicios de valoración, tasa de intervención aduanera, aranceles educativos, excedentes y gastos del remate, precintos de barcasas y otras fuentes generadas por la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios en el ejercicio de sus funciones.

Este desempeño refleja la elevada dependencia del sistema fiscal paraguayo de la recaudación tributaria, en especial de los impuestos aduaneros y de consumo, lo que subraya la importancia de la gestión eficiente de la política fiscal y aduanera para garantizar la sostenibilidad de los ingresos públicos.

Evaluación de Ingresos Tributarios vs. Metas Establecidas (Enero - Marzo 2025)

COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE PROYECTADO VS RECAUDACIÓN EN EFECTIVO EN MILLONES DE GUARANÍES



Fuente: DGEE-GE-DNIT

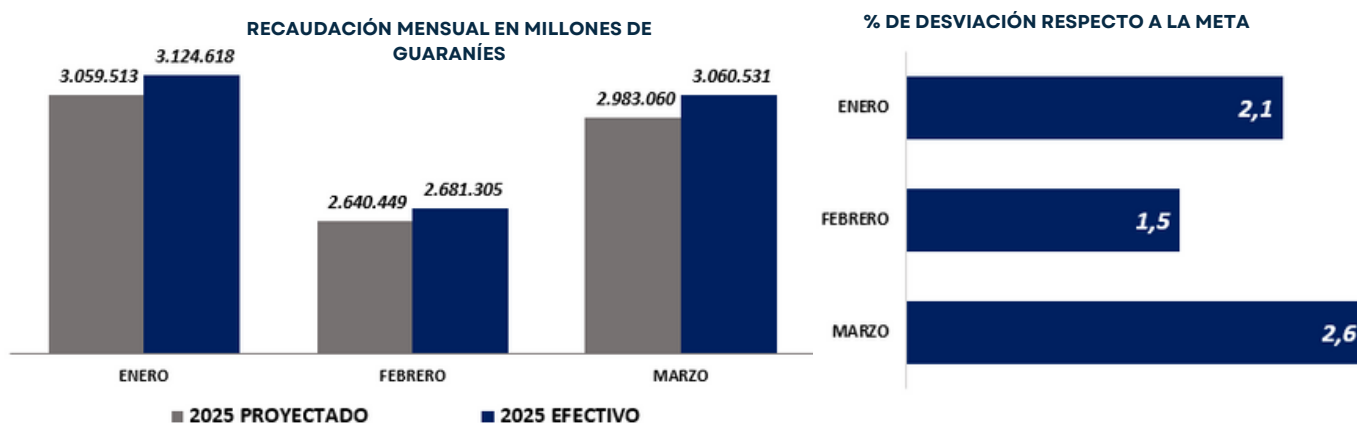
El establecimiento de metas de recaudación por parte de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) constituye una herramienta fundamental para evaluar el desempeño fiscal en distintos periodos del año. Esta metodología permite un monitoreo continuo de la evolución de los ingresos, facilitando la adopción de medidas correctivas en caso de desvíos y asegurando la alineación de la recaudación con los objetivos macroeconómicos y fiscales del país.

Durante el primer trimestre del presente Ejercicio Fiscal, la recaudación efectiva de los ingresos tributarios alcanzó un total de Gs. 8,9 billones, superando en un 2,1% la meta de recaudación fijada en Gs. 8,7 billones. Este desempeño positivo se traduce en un incremento absoluto de Gs. 183,4 mil millones por encima de lo estimado.

Este desempeño positivo se atribuye a un mayor dinamismo del comercio exterior, reflejado en el crecimiento de las importaciones gravadas, así también en los mecanismos de fiscalización, con un enfoque basado en análisis de riesgo y auditorías dirigidas a sectores estratégicos sumado la optimización de la gestión tributaria, mediante la implementación de herramientas tecnológicas que facilitan el cumplimiento voluntario de los contribuyentes.

Evaluación de Ingresos Tributarios vs Metas Establecidas (Enero - Marzo 2025)

COMPARATIVO MENSUAL DE LA RECAUDACIÓN PROYECTADA VS. RECAUDACIÓN MENSUAL EFECTIVA



Fuente: DGEE-GE-DNIT

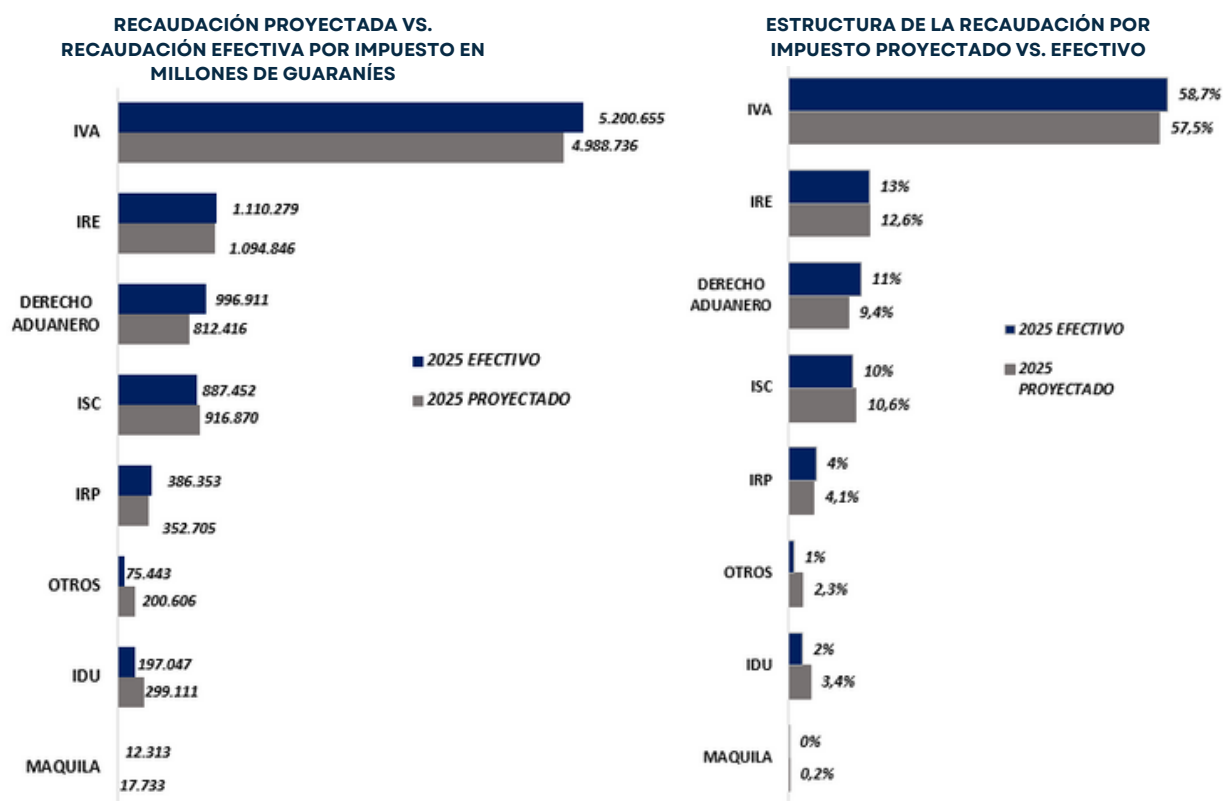
La evaluación de la recaudación efectiva frente a las metas fiscales establecidas para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025 revela un comportamiento favorable durante los tres primeros meses del año. En enero, la recaudación efectiva superó en un 2,1% la meta programada, reflejando un inicio de período sólido. Este resultado se atribuye, principalmente, a un incremento en el volumen de importaciones gravadas, una mayor eficiencia en los controles aduaneros y un fortalecimiento en los niveles de cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

La tendencia positiva se sostuvo en febrero y marzo, registrándose variaciones positivas del 1,5% y 2,6% por encima de lo proyectado, respectivamente. Estos resultados podrían vincularse con una recuperación gradual de la actividad económica, una ejecución oportuna de operativos de fiscalización selectiva, así como al efecto de medidas de control y la utilización de herramientas de análisis de riesgo en el ámbito aduanero y fiscal.

En términos generales, el comportamiento observado en este primer trimestre refleja una alineación efectiva entre la política tributaria vigente y las estrategias operativas implementadas por la administración tributaria y aduanera. No obstante, será fundamental dar seguimiento a la evolución de los ingresos en los próximos trimestres, considerando posibles factores externos (como variaciones en el comercio internacional, tipo de cambio o medidas fiscales extraordinarias) que pudieran impactar el cumplimiento de las metas anuales.

Evaluación de los Ingresos Tributarios por Impuesto Proyectado vs Efectivo (Enero - Marzo 2025)

COMPARATIVO DE LA RECAUDACIÓN PROYECTADA VS. RECAUDACIÓN EFECTIVA POR IMPUESTO



Fuente: DGEE-GE-DNIT

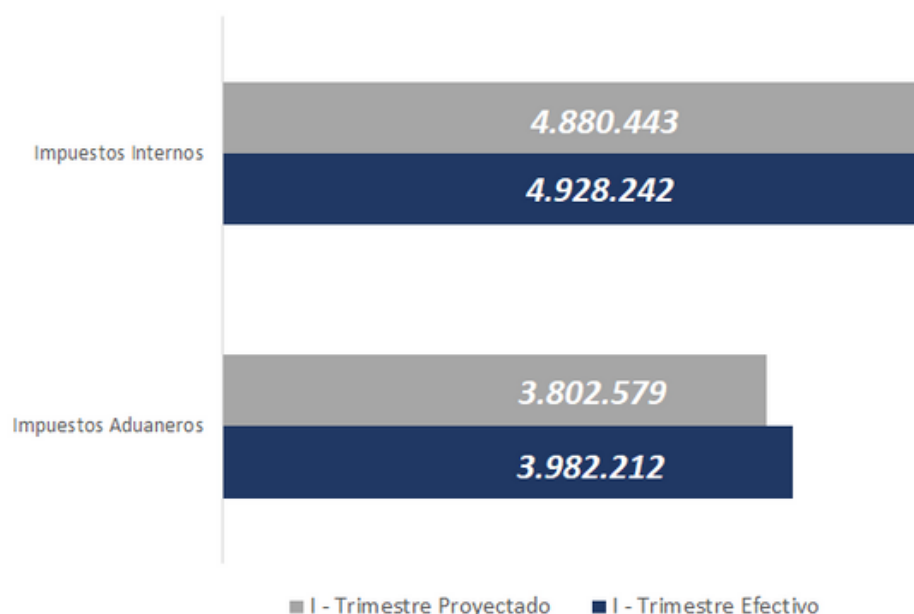
En el primer trimestre del ejercicio fiscal, el IVA se consolidó como la principal fuente de ingresos tributarios, representando el 58,7% de la estructura total de recaudación efectiva. En términos absolutos, la recaudación por este tributo alcanzó un monto superior en Gs. 211.920 millones respecto a la estimación inicial, lo que equivale a un incremento del 4,2%. Este desempeño refleja el dinamismo del consumo interno y el fortalecimiento de los mecanismos de control fiscal.

El crecimiento en la recaudación también estuvo impulsado por otros tributos clave. El Derecho Aduanero superó la proyección en Gs. 184.495 millones, evidenciando un aumento en el comercio exterior y una mayor eficiencia en la fiscalización de las operaciones de importación. A su vez, el IRP registró un incremento de Gs. 33.649 millones, lo que refleja un mayor cumplimiento tributario y la formalización de contribuyentes dentro del régimen.

Por otro lado, el IRE tuvo un aumento de Gs. 15.432 millones, lo que indica una mayor rentabilidad en las empresas declarantes y un mejor desempeño del sector corporativo. Además, los otros impuestos en conjunto registraron una recaudación Gs. 75.443 millones por encima de lo proyectado, contribuyendo a la diversificación de los ingresos fiscales.

Evaluación de Ingresos Tributarios Proyectado y Efectivo por Tipo de Impuesto (Enero - Marzo 2025)

COMPARATIVO DE LA RECAUDACIÓN PROYECTADA VS. RECAUDACIÓN EFECTIVA POR TIPO DE IMPUESTO



Fuente: DGEE-GE-DNIT

Al analizar la recaudación según el tipo de impuestos, se observa que en Impuestos Aduaneros se registró un incremento de Gs. 135.632 millones, lo que representa un 3,6% por encima de la estimación inicial. Este desempeño positivo refleja un mayor volumen de operaciones de importación, así como una optimización en los procesos de fiscalización y control aduanero.

Por otro lado, en los Impuestos Internos se registro un incremento de Gs. 47.799 millones, superando en un 1,0% la meta proyectada. Este crecimiento puede atribuirse al fortalecimiento de los mecanismos de control sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales, la ampliación de la base de contribuyentes y las medidas implementadas para mejorar la eficiencia en la recaudación de tributos internos.

Ambos resultados evidencian la efectividad de las estrategias de modernización y fiscalización aplicadas en el ámbito tributario y aduanero, contribuyendo a una mayor estabilidad en los ingresos fiscales y al fortalecimiento de la capacidad financiera del Estado.



GERENCIA EJECUTIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS ECONÓMICOS